



RESOLUCION No. 100-AD-89.....

Lima, 21 de FEBRERO de 1989.....

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 0213-AD-86 de 02 de junio de 1986 se creó la COMISION NACIONAL DE DEPORTE LABORAL como órgano de apoyo para el mejor cumplimiento de los fines de la DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL;

Que mediante Resolución N° 0173-AD-87 de 10 de marzo de 1987 se modificó la nómina de su Junta Directiva por renuncia de dos de sus miembros integrantes;

Que en consecuencia, resulta necesario ratificar a la actual Junta Directiva y, en su caso designar a nuevos representantes;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional y - la Dirección Nacional de Deporte Fundamental; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ART. 1° .- RATIFICAR a los siguientes miembros integrantes de la JUNTA DIRECTIVA de la COMISION NACIONAL DE DEPORTE LABORAL :

PRESIDENTE : SR. ANTONIO MANDROS LEON
VICE-PRESIDENTE : SRA. NANCY ZEÑA GONZALES
TESORERO : SR. VICTOR LEON CRUZ
VOCALES : SR. POLO CASTILLO MALPARTIDA
 : SR. JULIO GONZALES FERNANDINI

ART. 2° .- Integrar a los señores :
- HUGO BALAREZZO ESTRADA
- JOSE ARIAS ARZOLA

en los cargos de Vocales de la indicada Junta Directiva.

Regístrese y Comuníquese.

DEN/IPD



BERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte